Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO: El Individuo como sujeto de Derecho Internacional

PROFESOR : Hernán Salinas Burgos ÁREA DEL DERECHO : Derecho Internacional Público

1. Descripción General del Curso

1.1. Objetivos:

- A. Analizar críticamente la institución de la protección diplomática en el contexto del Derecho Internacional Clásico y su evolución
- B. Examinar la subjetividad activa del individuo como Sujeto de Derecho Internacional en el ámbito del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional de la Protección de la Inversión Extranjera.
- C. Estudiar la subjetividad pasiva del individuo. Responsabilidad penal del individuo. Jurisdicción Universal, principio extraditar o juzgar y tribunales penales internacionales.

1.2. N° de vacantes: 12

- 1.3. Desarrollo del Seminario: 8 horas lectivas de clases (Lunes de 15.30 a 16.50 hrs).
 - 1° Sesión: 21 de agosto de 2017. Presentación del Seminario y metodología de trabajo. Subjetividad en el Derecho Internacional Clásico.
 - 2° Sesión: 28 de agosto de 2017. Institución de la Protección Diplomática.
 - 3° Sesión: 4 de septiembre de 2017. Subjetividad activa del individuo en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y en Derecho Internacional de protección de la inversión extranjera.
 - 4° Sesión: 11 de septiembre de 2017. Subjetividad pasiva del individuo. Derecho Penal Internacional y Derecho Internacional Humanitario.
 - 5° Sesión: 25 de septiembre de 2017. Metodología de Investigación y asignación de temas.
 - 6° Sesión: 16 de octubre de 2017. Presentación de avances de investigación de modo grupal (parte I); planteamiento de hipótesis, objetivos, metodología, bibliografía tentativa.
 - 7° Sesión: 23 de octubre de 2017. Presentación de avances de investigación de modo grupal (parte II); planteamiento de hipótesis, objetivos, metodología y bibliografía tentativa.
 - 8° Sesión: 13 de noviembre de 2017. Revisión de proyectos corregidos y conclusiones del Seminario.

1.4. Metodología del Seminario:

El profesor propondrá un listado de temas a los alumnos. Sin perjuicio de lo expuesto, podrán los alumnos proponer temas quedando a criterio del profesor y en consideración a los objetivos del Curso ser asignados.

2. Condiciones y Evaluaciones del Curso

2.1. Sistema de evaluación:

El trabajo se evaluará en vistas a la entrega de avances con fecha 16 y 23 de octubre de 2017 y en vistas a la entrega del informe final vía correo electrónico el día 6 de noviembre de 2017.

- 2.2. El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas-de-publicacion) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance presentado por el alumno.
- 2.3. La evaluación del informe de avance ponderará un 30 % de la nota final.
- 2.4. La evaluación del trabajo final ponderará un 70% de la nota final.
- 2.5. El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100 %.